

Fecha de Informe	14 de abril de 2023
------------------	---------------------

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato N.º	068-2021	Fecha Suscripción del Contrato	23 de agosto de 2021
Nombre Contratista	YESIKA CAROLINA CARRILLO CASTILLO	Identificación (CC/NIT)	1052387748
Correo Electrónico Contratista	yesikac311@gmail.com	Forma de Pago	Mensual
Nombre Supervisor	ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO		
Nombre apoyo supervisión	VALENTINA DAVILA CARDENAS		
Fecha de Iniciación	23 de agosto de 2021	Fecha de Terminación	30 de abril de 2023
Plazo Contrato	6 meses	Modificaciones	En fecha de 25 de febrero de 2022 se prorrogó el contrato en un término de CUATRO (04) MESES y CUATRO (4) DÍAS, el 29 de junio de 2022 se prorrogó en un término de OCHO (08) MESES y el 28 de febrero de 2023 en un término de DOS (2) MESES. para un plazo total de VEINTE (20) MESES y cuatro (4) DIAS.
Periodo Evaluación Informe	Del 28 de febrero al 28 de marzo de 2023	Adición	El 25 de febrero de 2022 se realizó la modificación No.1 con una adición por valor de \$30.000.000, el 29 de junio de 2022 en la modificación No. 2 se realizó adición por valor de \$ 86.000.000, y el 28 de febrero de 2023 en la modificación No. 3 se realizó adición por valor de \$ 27.000.000 para un valor total del contrato 068-2021 de \$191.841.236.
Objeto del Contrato	"Prestar servicios profesionales para ejercer la representación extrajudicial y/o judicial de los procesos asignados de naturaleza civil y/o comercial (contencioso administrativo y/o administrativo; laborales) de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S en representación del		

Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO)."

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 94.61%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 86.73%

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$ 48,841,236
Valor de las Adiciones	\$ 143,000,000
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$ 166,374,508
Valor a pagar en el periodo reportado	\$ 9,417,425
Valor Pendiente por Ejecutar	\$ 25,466,728

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Nº Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	Nº Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-8-3-9-10-02	HONORARIOS JURIDICOS INCAUTADO	18 207	02/01/2023 17/02/2023	18 1087	02/01/2023 28/02/2023

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADO

Nº Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
MARZO 2023	14	04	2023	\$ 9,417,425	\$0	\$ 9,417,425
TOTALES				\$ 9,417,425	\$0	\$ 9,417,425

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

No	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
1	Asistir personalmente a las audiencias de conciliación extrajudicial.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia a audiencia de conciliación convocada por ALICIA LEAL BERNAL, realizada el 14 de marzo de 2023. 2. Presentación ante el comité de conciliación de SAE SAS de ficha de conciliación judicial CONJUNTO RESIDENCIAL CARAMANTA PH, para presentarla en la audiencia de pacto de cumplimiento programada por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca.
2	Asistir a los Comités de Conciliación y Defensa Judicial incluyendo la elaboración de la ficha correspondiente.	<ol style="list-style-type: none"> 3. Para este periodo elaboró la ficha de conciliación de Alicia Leal Bernal remitida a SAE SAS el 8 de marzo de 2023. (
3-4	<p>El Contratista se obliga a cumplir diligentemente con las actuaciones judiciales y actividades encomendadas que se deban desarrollar en cada una de las etapas del proceso extrajudicial y/o judicial entre las cuales se encuentran: (i) presentar poder, demanda y/o solicitud de conciliación, contestación de demanda (ii) asistir a todas las audiencias judiciales y/o extrajudiciales y diligencias programadas, (iii) atender los requerimientos hechos por la autoridad judicial, (iv) aportar y pedir las pruebas pertinentes, conducentes y útiles al proceso,(v) diseñar una estrategia de defensa judicial apropiada para las condiciones del proceso, (vi) presentar los escritos, memoriales y demás documentos en forma idónea y oportuna para el cumplimiento cabal de su encargo.(vii) interponer recursos contra providencias o fallos adversos y presentación de alegatos de conclusión.</p> <p>El Contratista debe cumplir oportunamente y dentro los términos definidos por la ley o la respectiva autoridad judicial las actividades necesarias para cada etapa del proceso.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. Solicitud a Litigando para incluir el proceso Rad: 73001-33-33-008-2020-00142-00, en la base de datos del proceso para vigilancia judicial. 5. Solicitud de la información ante SAE SAS para la contestación de la demanda del proceso judicial de Mayerly Lizcano Cardozo y la firma del respectivo poder.. 6. Solicitud de integración de litisconsorte necesario dentro del proceso judicial rad: 11001334305820210000500, remitida el 8 de marzo de 2023. 7. Solicitud a Litigando de la copia de la sentencia de primera y segunda instancia y de la ejecutoria de sentencia del proceso 1100133317142012-00051-02 (40148) (se realizó el 14 de marzo de 2023) 8. Solicitud a Litigando para incluir el proceso Rad: 76001233300020220022500 en la base de datos del proceso para vigilancia judicial. 9. Reiteración de la solicitud de copia de sentencia de No. 86 del 2 de mayo de 2012 proferida por el Juzgado Catorce Administrativo del Circuito Judicial de Cali, proferida dentro del proceso 76001-33-31-006-2010-00020- 10. Reiteración de la solicitud de copia de sentencia proferida dentro del proceso 1100133317142012-00051-02 11. Requerimiento a SAE SAS RAD: 76001233300020220081900 realizado el 21 de marzo de 2023. 12. Presentación el 24 de marzo de 2023 del recurso de apelación contra el auto del 17 de marzo de 2023, notificado el 21 del mismo mes y año dentro del proceso rad: 52001333300720220012400.

No	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
		<p>13. Remisión de cuestionario para interrogatorio de parte decretado dentro del proceso rad: 76147333300220220003800</p> <p>14. Asistencia a audiencia de pruebas celebrada el 28 de marzo de 2023 dentro del proceso judicial rad: 110013343 062 2022 0007400.</p> <p>15. Cumplimiento a requerimiento realizado por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, dentro del proceso con radicado rad: 76001233300020220081900</p> <p>16. Asistencia a audiencia de pruebas realizada el 29 de marzo de 2023 dentro del proceso RAD: 11001-33-43-063-2022-00152-00</p>
	<p>13. Son funciones del Contratista frente al Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, las siguientes:</p> <p>13.1 Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales y los trámites arbitrales a su cargo.</p> <p>13.2. Validar la información de solicitudes de conciliación, procesos judiciales y trámites arbitrales a su cargo, que haya sido registrada en el Sistema por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado e informar a la Agencia, dentro de los 15 días siguientes al ingreso de la información, cualquier inconsistencia para su corrección.</p> <p>13.3. Diligenciar y actualizar las fichas que serán presentadas para estudio en los comités de conciliación, de conformidad con los instructivos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado expida para tal fin.</p> <p>13.4. Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a tres (3) meses, así como cada vez que se</p>	<p>1. Calificación de riesgo y provisión contable de los procesos asignados a mi cargo, registrada para el 27 de marzo de 2023.</p>

No	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
	profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a tres (3) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin.	

EVIDENCIAS/PRODUCTOS PRESENTADOS (Enlace Soportes de Actividades)	\fileserver\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L\14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATOS VIGENTES\YESIKA CARRILLO CONTRATO 068-2021\SUPERVISION YESIKA\SEGUIMIENTO Y CONTROL CTTO 2023\1. MARZO
--	--

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Incumplimiento en el Pago en la fecha establecida	Recibir las cuentas de cobro y/o facturas los primeros 10 días del mes para trámite interno antes del 25 de cada mes	Se realizan auditorias cada cuatro meses para socializar plazos y requisitos que deben cumplir las cuentas y/o facturas para su pago.	No se materializo	N/A
Los productos usados para la prestación del servicio no cumplen con las	Enviar y solicitar insumos que cumplan con las necesidades de la representación judicial externa	Se verifica que el contratista reciba el insumo completo y a tiempo	No se materializo	N/A

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
necesidades y estándares de calidad requeridos				
No prestar los servicios de acuerdo con el ofrecimiento	Se realizan mesas de trabajo mensuales con los abogados	Se realizan auditorias mensuales donde se verifica el cumplimiento del servicio	No se materializo	N/A

Observaciones Adicionales

Ninguna

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el periodo informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
9449230389	2023-03	\$1.093.400

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	
----	-------------------------------------	----	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Bueno	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
Requiere Ajustes	<input type="checkbox"/>



ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO
Gerente de Asuntos Legales
Supervisor



YESIKA CAROLINA CARRILLO CASTILLO
Abogada externa
Contratista



VALENTINA DAVILA CARDENAS
PROFESIONAL I
Apoyo de Supervisión